

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

15650 *Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º NaI.	Orden de revocación
Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón	17700	6/8/2009
Asociación Benéfico Social El Salvador.	584269	6/8/2009

Madrid, 8 de septiembre de 2009.–La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.